

Informe de Cierre de la Consulta Preliminar del Mercado (CPM) para la búsqueda de soluciones innovadoras para la contratación de los servicios de limpieza para los edificios, locales y dependencias de la administración de la Generalitat, su Sector Público Instrumental y Entidades Adheridas (INNOVA-NETEJA) en colaboración con la Agència Valenciana de la Innovació.

Marzo 2023

Informe de Cierre de la CPM del proyecto CPI "INNOVA-NETEJA"

1. INTRODUCCIÓN

La Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en colaboración con la Agència Valenciana de la Innovació (AVI), en virtud del convenio de colaboración firmado el 27 de mayo de 2019 entre ambas entidades para el desarrollo de Compra Pública Innovadora a través de la Central de Compras de la Generalitat, convocó, en fecha de 2 de febrero de 2021, una Consulta Preliminar del Mercado (CPM) para la búsqueda de soluciones innovadoras relativas al reto "Innova-Neteja" con el objeto de promover la participación de las personas, físicas o jurídicas, para la identificación de propuestas innovadoras que dieran solución al reto de "Diseño de un sistema innovador que asegure la calidad del servicio de limpieza, su optimización y control durante la prestación del servicio, y que garantice un mayor respeto a las personas y al medio ambiente, así como una adecuada desinfección en relación a las nuevas necesidades planteadas por covid-19".

Los objetivos específicos, planteados como oportunidades de mejora, que pretenden dar respuesta a necesidades no cubiertas, son los siguientes:

- A nivel general:
 - Establecer sistemas innovadores en el servicio de limpieza, que aseguren la calidad en el servicio prestado (determinando parámetros medibles que aseguren la calidad de la limpieza), su optimización (considerando frecuencias y métodos de limpieza ajustados a las necesidades reales de cada momento) y control durante la prestación del servicio (preferiblemente mediante sistemas asistidos por ordenador).
 - Establecer un método objetivo e innovador, en base a parámetros específicos de medición, para el control de la calidad de la prestación del servicio de limpieza y su implantación durante la ejecución del servicio
- En el ámbito de la sostenibilidad:
 - Garantizar un mayor respeto al medio ambiente, mejorando el comportamiento medioambiental, mediante el control del empleo de productos más respetuosos con el medio ambiente, reduciendo la cantidad/el uso de productos de limpieza y los residuos de envases generados, así como favoreciendo su reutilización y minimizando el impacto ambiental asociado al uso de dichos productos y a los procesos de limpieza.
 - Facilitar el control de la ejecución del servicio de limpieza, garantizando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco, en cuanto a utilización y calidad de productos y materiales para la limpieza, la adecuada organización, distribución y supervisión de las horas de prestación del servicio y demás requisitos establecidos en los pliegos.
 - Impactar positivamente sobre indicadores tales como el mayor empleo de productos sostenibles, la disminución de residuos generados, el ahorro en el consumo energético y de agua, la reducción de volumen de productos de limpieza utilizados, etc.



- En el ámbito social:

- Incorporar elementos de desinfección, especialmente en relación a las nuevas necesidades planteadas por el COVID-19, que asegure la desinfección de los diferentes espacios ocupados por las personas, de gérmenes patógenos. Al mismo tiempo, tanto en la elección de los productos a emplear en la desinfección, como en las técnicas de limpieza empleadas, garantizar el respeto al medio ambiente y a la salud de las personas que prestan el servicio.
- Garantizar una puesta en valor de las personas que prestan el servicio, principalmente desde el punto de vista de su seguridad y salud, motivación, mantenimiento de puestos de trabajo y horarios compatibles con sus necesidades, por ejemplo, mediante prácticas y procesos de limpieza adecuados, medidas de conciliación, etc.
- Impactar positivamente en indicadores tales como la reducción de accidentes laborales, el mayor porcentaje de personal con flexibilidad horaria, el aumento en la antigüedad media del personal empleado, etc.

- En el ámbito económico:

- Optimizar la prestación del servicio en todos los aspectos posibles, por ejemplo, en cuanto a recursos utilizados y resultados obtenidos, considerando la sostenibilidad y la eficacia de los distintos procesos.
- Impactar positivamente sobre indicadores que permitan obtener la mejor relación calidad-precio en la prestación del servicio.

La Consulta Preliminar del Mercado se regula de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Este artículo, en su apartado 1, dispone que: “Los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo, con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento. Para ello los órganos de contratación podrán valerse del asesoramiento de terceros, que podrán ser expertos o autoridades independientes, colegios profesionales, o, incluso, con carácter excepcional operadores económicos activos en el mercado.”

Asimismo, el artículo 115.3 establece la necesidad de elaborar el presente informe de cierre de la Consulta Preliminar del Mercado y su contenido: “Cuando el órgano de contratación haya realizado las consultas a que se refiere el presente artículo, hará constar en un informe las actuaciones realizadas. En el informe se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas. Este informe estará motivado, formará parte del expediente de contratación, y estará sujeto a las mismas obligaciones de publicidad que los pliegos de condiciones, publicándose en todo caso en el perfil del contratante del órgano de contratación”.

El uso del contenido de la información proporcionada no es vinculante y se limita exclusivamente a su posible inclusión en el proceso de definición del proyecto que se implementará en las especificaciones de un eventual procedimiento de contratación posterior bajo la fórmula de Compra Pública de Innovación, por parte de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, a través de la Central de Compras de la Generalitat.

2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

La realización de la Consulta Preliminar del Mercado (CPM) se ha estructurado en las siguientes fases:

- Publicación de la resolución de convocatoria de la CPM relativa a “INNOVA-NETEJA” en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) el 02/02/2021, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 115.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En este documento se detalla el procedimiento completo de la CPM, así como las condiciones que han de cumplir las entidades participantes para presentar sus propuestas.

Acceso a la resolución:

<https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/myconnect/22ca8051-6425-40c2-8e5f-2367a90d9465/DOC20210202121945Res+CPM+Limpieza.pdf?MOD=AJPERES>

- Realización de la jornada de presentación de la CPM vía telemática el 2/02/2021, con 95 personas inscritas y 75 asistentes, en la que se abordaron temas como la importancia estratégica de la CPI en la administración, la presentación del reto y el detalle del proceso de la CPM para facilitar y promover la participación de las entidades y se atendieron las consultas o dudas formuladas por las entidades participantes.

Acceso al video:

<https://innoavi.es/es/innova-neteja/>

- Realización de una jornada técnica de la CPM vía telemática el 25/03/2021, con 26 personas inscritas y 14 asistentes, en la que se profundizó en los aspectos más técnicos del reto planteado y en el detalle del proceso, y se atendieron las consultas o dudas formuladas por las entidades participantes.

- Recepción de solicitudes de propuestas de soluciones innovadoras hasta el 2/04/2021, a través del enlace al formulario de recogida de ideas sito en la página web de la de la Agencia Valenciana de la Innovación:

<https://innoavi.es/innova-neteja/>

En este formulario (ver Anexo - Formulario de ideas) debían incluirse los datos de identificación necesarios, así como la información oportuna para su análisis y consideración.

- Análisis de las propuestas recibidas. Se realizó un estudio preliminar del conjunto de las propuestas para determinar aquellas con mayor encaje en el reto planteado.
- Realización de entrevistas para completar información de algunas propuestas desde el 31/05/2021 hasta el 23/06/2021 con representación de la Central de Compras de la Generalitat y de la Agencia Valenciana de la Innovación, y con la asistencia técnica de la empresa IDOM.

Cabe destacar que, aunque estas propuestas se han analizado con mayor detalle debido a su grado de idoneidad en relación con el reto, todas las propuestas recibidas han sido estudiadas y consideradas para la elaboración de este Informe de cierre.

3. PARTICIPACIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación, se recibieron un total de 18 propuestas de solución innovadoras para resolver el reto “INNOVA-NETEJA” en los diferentes ámbitos planteados.

Resultados agregados de participación:

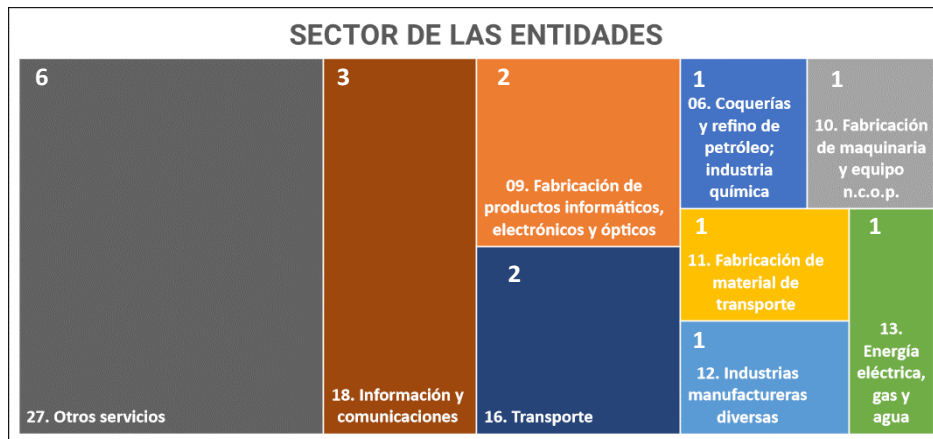
La mayoría de las propuestas se encontraban entre los niveles TRL 4 y 7.



- TRL 4: Desarrollo a pequeña escala, laboratorio
- TRL 5: Desarrollo a escala real.
- TRL 6: Sistema/prototipo validado en entorno simulado.
- TRL 7: Sistema/prototipo validado en entorno real.
- TRL 8: Primer sistema/prototipo comercial.
- TRL 9: Aplicación comercial.

Las empresas fueron las que más presentaron propuestas (15 de las 18).

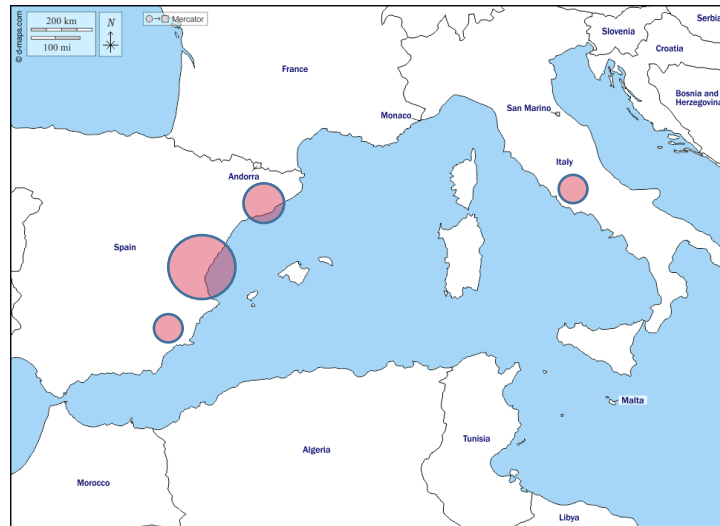
“Otros servicios” fue el sector más común (6) seguido de servicios de información con tres (3) entidades.



Los sectores a los que se dedican los organismos que han enviado propuestas de solución innovadoras son: otros servicios, información y comunicaciones, fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y transporte, principalmente.

Los organismos de los que se han recibido propuestas están ubicados mayoritariamente en el ámbito nacional. Del total de propuestas recibidas un 78 % provienen de la Comunitat Valenciana.

Provincia	Nº de propuestas recibidas
Alicante	3
Barcelona	2
Castellón	2
Murcia	1
Valencia	9
Roma – Italia	1



La mayoría de las propuestas se realizarían en un año, ocho (8) de ellas en menos de seis (6) meses.

Asimismo, la mayoría de las propuestas supondrían un coste entre 15.000 y 200.000 euros (13 propuestas), mientras que el resto (5 propuestas) supondrían un coste en torno a medio millón de euros y algunas superior.

Al mismo tiempo, la mayoría de las propuestas presentadas (un 83 %) proceden de PYMES. En concreto, 8 proceden de microempresas (de 1 a 9 trabajadores), 3 proceden de pequeñas empresas (de 10 a 49 trabajadores), 4 proceden de medianas empresas (50 a 249 trabajadores) y 3 proceden de grandes empresas (más de 250 trabajadores).

Las entidades que presentaron propuestas de solución innovadoras en la Consulta al Mercado del reto “INNOVA-NETEJA”, son las siguientes (por orden alfabético):

- AQUACTIVA SOLUTIONS SL
- ASOCIACIÓN GVSIG
- CARDINALTECH COMPANY S.L.
- COMERCIAL ORBEL, S. A.
- DISPENSADORES AUTOMATICOS ECOLOGICOS S.L
- FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A.
- GLOBAL TECH STRATEGIES S.L.
- INSTITUTO TECNOLOGICO DEL EMBALAJE TRANSPORTE Y LOGISTICA – ITENE (2 propuestas)
- LABAQUA
- NEBUTER PROYECTOS SL
- NUNSYS S.L.
- ROBOTNIK
- SENSING SOLUTIONS S.L.
- SOLUCIONES CUATROOCHENTA SA
- SPADRONE, S.L.
- STARTEF SRL
- UP PROJECT GESTIÓN DE PROYECTOS S.L.

Entrevistas realizadas:

Del análisis de las 18 ideas recibidas, 13 de estas propuestas fueron seleccionadas para continuar el proceso atendiendo a su relevancia y viabilidad técnica y económica, resultando ser pertinentes en mayor medida para resolver el reto propuesto, además de ser interesantes desde el punto de vista técnico.

De estas 13 propuestas seleccionadas, se llevaron a cabo entrevistas con el objeto de completar la información presentada.

Estas entidades completaron información de diferentes propuestas relacionadas con las siguientes temáticas:

- 4 soluciones relacionadas con la DESINFECCIÓN.
- 7 soluciones relacionadas con la DIGITALIZACIÓN.
- 2 soluciones relacionadas con la ROBÓTICA.

Las 13 entrevistas se realizaron entre el 31/05/2021 y el 23/06/2021 telemáticamente.

En todas las reuniones mantenidas se siguió un guion común, tratándose los siguientes aspectos:

- A. Breve presentación sobre la propuesta de solución innovadora por parte de la entidad proponente.
- B. Preguntas sobre la propuesta por parte de la Central de Compras a contestar por la entidad relacionadas a los siguientes puntos:
 - Diferenciación respecto de otras soluciones disponibles en el mercado
 - Nivel de TRL
 - Detalle del presupuesto
 - Limitaciones y riesgos
 - DPI
 - Disposición a colaborar con otras entidades
 - Preguntas técnicas
- C. Dudas y preguntas por parte de la entidad.
- D. Finalización de la entrevista

Como resultado de las 13 entrevistas realizadas, 2 de ellas cuentan con un nivel de TRL de 4, 2 de TRL 5, 1 de TRL 6, 6 de TRL 7 y 2 de TRL 8.

4. CONCLUSIONES

A nivel procedimental, el proceso de gestión de la información para los trámites de la Consulta Preliminar del Mercado funcionó correctamente; no se produjeron incidencias y en todo momento estuvo disponible la documentación (ficha del reto, FAQ's y el video de presentación de la jornada de lanzamiento y de la jornada técnica) en la página web de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, así como en la de la Agencia Valenciana de la Innovación.

A nivel técnico, la Consulta Preliminar del Mercado dio lugar a la recepción de 18 propuestas de solución innovadoras. Tras el análisis de las propuestas, 13 de ellas resultaron pertinentes en mayor medida para resolver el reto que se planteaba y estar alineadas con los objetivos del mismo. Estas propuestas abordaron 3 ámbitos diferenciados: desinfección, digitalización y robotización.

4.1. Desinfección

De entre las propuestas relacionadas con DESINFECCIÓN, encontramos una tecnología muy novedosa basada en la emisión de ondas de ultra-baja frecuencia para la desinfección, que resultaría interesante especialmente para espacios pequeños (ascensores o salas de espera) aunque no tanto para oficinas de mayor superficie. No obstante, encajaría mejor en una convocatoria de I+D y además requeriría como mínimo dos años para salir al mercado.

Otras propuestas, relacionadas con el uso de equipos específicos para desinfección covid (pulverización de biocidas, radiación de luz ultravioleta...), son interesantes, si bien atendiendo a la evolución de la pandemia y de los conocimientos y experiencia en materia de posibles vías de contagio de transmisión covid, así como a las necesidades de limpieza y desinfección para los usos habituales de oficinas en la Generalitat, resultan ahora mismo menos pertinentes.

Otras propuestas están relacionadas con el uso de equipos de generación "in situ" de producto para la limpieza, aunque sería necesario estudiar con mayor profundidad la viabilidad técnica, económica y legal de su implantación.

4.2. Digitalización

De entre las propuestas relacionadas con DIGITALIZACIÓN, alguna de ellas se basa en plataformas que incluyen sistemas de posicionamiento, gestión y monitorización geolocalizada, muy interesantes e innovadoras por su adaptación indoor, pero que encajarían mejor en proyectos propios de las empresas de servicios de limpieza, para controlar los trabajos realizados por las personas que prestan el servicio de limpieza.

Otras propuestas consisten en plataformas que:

- Por un lado, permiten controlar la gestión de los recursos materiales y humanos de las empresas de limpieza (por ejemplo, gestión de activos de limpieza, stock y compras; planificación y programación de los servicios de limpieza; solicitudes y órdenes de trabajo; gestión de recursos humanos internos; subcontratas, etc.) y que encajarían mejor en proyectos propios de las empresas de servicios de limpieza.
- Y, por otro lado, al mismo tiempo, emulan sistemas de GMAO que integran inteligencia artificial y sensores específicos, y que serían innovadoras principalmente por la integración y monitorización de dichos elementos en la plataforma, y también por estar actualmente desarrolladas en parte para el sector privado y requerir por tanto una adaptación al sector público. En este caso, sería necesario realizar un estudio de mayor profundidad, que analice además de los posibles sensores y equipos específicos a emplear para determinar el nivel de calidad de la limpieza realizada -en las propuestas presentadas se echa en falta más información sobre este aspecto-, la viabilidad técnica y económica de la implantación de sistemas de este tipo en los servicios habituales de limpieza en edificios de la Generalitat, así como el grado de innovación real que aportarían para controlar la ejecución del servicio por parte de las entidades contratantes, con la finalidad de poder tomar decisiones adecuadas en cuanto a la posible licitación mediante procedimiento de compra pública innovadora.

Otras propuestas combinaban la digitalización con la desinfección mediante el uso de drones, aunque están más orientadas a espacios abiertos (grandes eventos, partidos de fútbol, parques, patios de colegios, ...).

4.3. Robotización

Las propuestas relacionadas con ROBOTIZACIÓN inciden especialmente en la desinfección de las instalaciones. Aun resultando todas ellas interesantes, atendiendo a la evolución de la pandemia y de los conocimientos y experiencia en materia de posibles vías de contagio de transmisión covid, así como a las necesidades de limpieza y desinfección para los usos habituales de oficinas en la Generalitat, resultan ahora mismo menos pertinentes.

Una de ellas consiste en la utilización de un robot móvil para la desinfección de instalaciones mediante radiación ultravioleta. Además de lo ya indicado, sería más viable como compra pública ordinaria, y no innovadora, por cuanto ya está comercializado en el mercado.

Por su parte, otra propuesta presentada consiste en un robot modular con diversas funcionalidades (desinfección, barrido, brazo, etc.). Además de lo indicado anteriormente, sería interesante especialmente para edificios que no tengan personal a subrogar.

Considerando todo lo anterior, se puede dar por concluida esta Consulta Preliminar del Mercado para la resolución del reto "INNOVA-NETEJA".

EL SUBSECRETARIO DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO

ANEXO. FORMULARIO DE RECOGIDA DE IDEAS

CAMPOS DEL FORMULARIO

Datos Proponente

(*) Persona Física	<input type="checkbox"/>		
En caso de haber marcado la pregunta anterior, indicar DNI/Pasaporte			
(*) Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>		
En caso de haber marcado la pregunta anterior, indicar CIF/NIF			
(*) Tipo de organismo	<i>Autónomo, empresa, entidad pública, centro tecnológico, centro de investigación, universidad, otro.</i>		
(*) Nombre del Interlocutor (o representante de la propuesta en caso de propuesta conjunta)			
(*) Teléfono			
(*) Correo Electrónico			
(*) País			
(*) Provincia			
(*) Ciudad			
(*) Dirección			
(*) Sector o ámbito de actividad:	<p>01. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 02. Industrias extractivas 03. Industria de la alimentación, bebidas y tabaco 04. Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado 05. Industria de la madera y del corcho, industria del papel y artes gráficas 06. Coquerías y refino de petróleo; industria química 07. Fabricación de productos de caucho y plásticos y de otros productos minerales no metálicos 08. Metalurgia y fabricación de productos metálicos 09. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos 10. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. 11. Fabricación de material de transporte 12. Industrias manufactureras diversas 13. Energía eléctrica, gas y agua 14. Construcción 15. Comercio y reparación 16. Transporte 17. Hostelería 18. Información y comunicaciones 19. Actividades financieras y de seguros 20. Actividades inmobiliarias 21. Actividades profesionales 22. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria 23. Educación privada 24. Educación pública 25. Actividades sanitarias y de servicios sociales privadas 26. Actividades sanitarias y de servicios sociales públicas 27. Otros servicios</p>		
(*) Tamaño del organismo en la actualidad	<i>Micro (1-9 trabajadores); pequeño (10-49); mediano (50-249); grande (250 y más).</i>		
(*) Facturación total de su entidad en los	2019	2018	2017

últimos 3 ejercicios (€)			
(*) ¿Propuesta conjunta de varias personas físicas o jurídicas?	SÍ <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>

Datos Básicos

(*) Nombre de la propuesta	Descripción concisa de la idea propuesta en el marco de la consulta al mercado realizada en el ejercicio de Compra Pública de Innovación - CPI.
Acronimo	En caso de haberlo, siglas o conjunto de palabras que describan la idea propuesta que puede satisfacer la necesidad.
(*) Reto al que aplica	INNOVA-NETEJA: Diseño de un sistema innovador que asegure la calidad del servicio de limpieza, su optimización y control durante la prestación del servicio, y que garantice un mayor respeto al medio ambiente y a las personas que prestan el servicio, a través de un sistema que integre información proveniente de elementos técnicos y tecnológicos.

Descripción de la propuesta de solución

(*) Breve resumen de la propuesta de solución: especificación funcional (máximo 1200 caracteres)	Descripción detallada de la posible idea que pueda satisfacer la necesidad del reto definido por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico a través de la Central de Compras, planteada desde un enfoque funcional.										
(*) Duración estimada para la ejecución de la propuesta planteada	De 1 a 6 meses; Más de 6 meses y hasta 12; Más de 12 meses y hasta 24; Más de 24 meses.										
(*) Coste estimado del desarrollo de su solución propuesta (€), desglosando la inversión para cada una de las ideas de forma individualizada	Desglosar para cada una de las ideas propuestas la inversión requerida en base a los siguientes conceptos: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipamiento (no TIC)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Equipamiento TIC</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gestión</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Presupuesto (€)	Equipamiento (no TIC)		Equipamiento TIC		Personal		Gestión	
	Presupuesto (€)										
Equipamiento (no TIC)											
Equipamiento TIC											
Personal											
Gestión											
(*) Beneficios que proporciona la posible solución a la Conselleria	Maneras en la que la idea propuesta contribuye a generar una mejora para la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.										
(*) Beneficios que proporciona la posible solución a las personas usuarias finales y a la ciudadanía:	Maneras en la que la idea propuesta contribuye a generar una mejora para la ciudadanía y las personas usuarias finales.										
(*) Indicadores sobre los que impactará positivamente, diferenciando entre 3 ámbitos (sostenibilidad, social y económico)	<p>Ámbito de sostenibilidad: indicadores tales como el mayor empleo de productos sostenibles, la disminución de residuos generados, el ahorro en el consumo energético y de agua, la reducción de volumen de productos de limpieza utilizados, etc.</p> <p>Ámbito social: indicadores tales como la reducción de accidentes laborales, el mayor porcentaje de personal con flexibilidad horaria, el aumento en la antigüedad media del personal empleado, etc.</p> <p>Ámbito económico: indicadores que permitan obtener la mejor relación calidad-precio en la prestación del servicio.</p>										
(*) Elementos de innovación (nuevas tecnologías entregadas y soluciones innovadoras) o resultados de I+D esperados (máx. 850 caracteres).	Elementos diferenciadores en los que la idea propuesta contribuye a generar desarrollos de innovación y/o resultados de I+D que actualmente no existen en el mercado.										
(*) Nivel de madurez actual en el que se encuentra su solución propuesta	TRL 4 – Desarrollo a pequeña escala (laboratorio); TRL 5 – Desarrollo a escala real; TRL 6 – Sistema/prototipo validado en entorno simulado; TRL 7 – Sistema/prototipo validado en entorno real; TRL 8 – Primer sistema/prototipo comercial; TRL 9 – Aplicación comercial.										
Legislación y normativa asociada a la necesidad planteada.	En el caso de que exista, indicar el conjunto de leyes y/o normas de aplicación a la idea propuesta.										
¿Existe alguna limitación o barrera específica para el despliegue del producto en el mercado?	En el caso de que exista, indicar la limitación o barrera.										
(*) Sobre los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPII), a priori y por las características de su entidad, ¿ésta tiene limitaciones para compartir los DPII con el organismo contratante o para establecer un royalty sobre las ventas	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>										



futuras de la solución propuesta?		
(*) ¿Cuáles considera que son los principales riesgos del proyecto?		
Relación de documentos adjuntos en PDF	<i>En caso de que los hubiera, listar el conjunto de documentos que proporcionen más información sobre la idea propuesta (indicar si son de carácter confidencial). El tamaño máximo admitido por fichero es de 5 MB.</i>	
URL – video explicativo:	<i>Dirección web que puede contener información adicional almacenada, por ejemplo, en formato de vídeo, sobre la idea propuesta.</i>	

Información adicional

(*) ¿Su entidad tiene facturación de tecnologías similares a las de la presente propuesta en los últimos 3 ejercicios?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, diga cuál fue la facturación aproximada de tecnologías similares a las de esta propuesta en los últimos 3 ejercicios	<i>Dato agrupado de los 3 ejercicios</i>	
(*) ¿Considera que su entidad dispone de certificaciones relevantes para acometer los retos que se propone?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuáles son esas certificaciones (máx. 300 caracteres)		
(*) ¿Considera que el personal de su entidad tiene calificaciones que son específicamente relevantes para acometer los retos que se propone?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuáles son esas calificaciones (máx. 300 caracteres)		
(*) ¿Ha realizado inversión en I+D en los últimos 3 ejercicios?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuál ha sido el importe de dicha inversión en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios)	<i>Dato agrupado de los 3 ejercicios</i>	
(*) ¿Su entidad ha obtenido financiación pública de concurrencia competitiva para proyectos de I+D en alguno de los 3 últimos ejercicios?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique el volumen de financiación captada en los últimos 3 ejercicios	<i>Dato agrupado de los 3 ejercicios</i>	
(*) Para el reto planteado, aportar información detallada con relación a investigaciones, desarrollo de soluciones, publicaciones, etc., realizados o realizándose cuyo objeto sea similar al indicado.	<i>Investigaciones. Descripción detallada. Desarrollo de soluciones. Descripción detallada. Publicaciones. Descripción detallada. Otros. Descripción detallada.</i>	

Autorización del uso de datos proporcionados

(*) Declaración obligatoria	<input type="checkbox"/> La propuesta presentada está libre de patentes comerciales, copyright o cualquier otro derecho de autor o empresarial que impida su uso gratuito por parte de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico a través de la Central de Compras de la
-----------------------------	--

	<p>Generalitat y la AVI, o de cualquier otra empresa colaboradora en el desarrollo de proyectos futuros.</p> <p><input type="checkbox"/> Autorizo a la Administración y el Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana, al uso de los contenidos de las propuestas. Este uso se limitará exclusivamente a la posible inclusión de los contenidos en el proceso de definición de los proyectos, que se concretarán en los términos de referencia de contratación que se tramiten en el marco del proyecto, bajo la fórmula de Compra Pública de Innovación.</p> <p><input type="checkbox"/> Registro de datos de contacto proporcionados</p> <p>"Esta información se incorporará a un fichero denominado Registro de datos de la "Consulta al mercado CPI - Agencia Valenciana de la Innovación", con la finalidad de gestionar los datos de los participantes en la consulta al mercado, manteniéndose bajo responsabilidad de la Agencia Valenciana de la Innovación, siempre que las personas interesadas no manifiesten lo contrario. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se pueden ejercer dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: cpi.avi@gva.es"</p>
Autorización opcional:	<p><input type="checkbox"/> Incorporación a la lista de participantes en el proceso de consulta pública (solamente se publicará la entidad o persona que propone la idea).</p>